



**A** : **PABLO ALBERTO MOLINA PALOMINO**  
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

**De** : **MARIA JESUS JAULER DORIA-MEDINA**  
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

**Asunto** : REMITE INFORME SOBRE EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA DANZA QARACHAYWANKA DEL DISTRITO DE QUIVILLA PARA SU DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

**Referencia** : **h.** Proveído N°000287-2025-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (28MAR2025)  
**g.** Memorando N°000181-2025-DDC HCO/MC (27MAR2025)  
**f.** Oficio N°045-2025-MDQ/A (26MAR2025)  
**e.** Oficio N°000209-2025-DDC HCO/MC (03MAR2025)  
**d.** Memorando N°000044-2025-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (27FEB2025)  
**c.** Informe N°000006-2025-DPI-DGPC-VMPCIC-MJD/MC (17FEB2025)  
**b.** Proveído N°000122-2025-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (05FEB2025)  
**a.** Oficio N°143-2024-MDQ/A (01OCT2024)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con el documento **a.** de la referencia mediante el cual el alcalde de la Municipalidad Distrital de Quivilla, señor Gregorio Zevallos Reyes, remitió al Ministerio de Cultura la solicitud, así como el expediente técnico correspondiente, para declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la *danza Qarachaywanka* que se desarrolla en el distrito de Quivilla ubicado en la provincia de Dos de Mayo correspondiente a la región de Huánuco.

Mediante el documento **b.** de la referencia, este despacho solicitó la revisión preliminar tanto del expediente técnico como de la solicitud de declaratoria. En ese marco, a través del documento **c.** de la referencia, la investigadora María Jesús Jauler Doria-Medina formuló observaciones al expediente técnico, señalando que no cumplía con todos los requisitos establecidos en la *Directiva N°003-2015-MC, "Directiva para la declaratoria de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial y de la obra de grandes maestros, sabios y creadores como Patrimonio Cultural de la Nación y Declaratoria de Interés Cultural"*. Entre las principales observaciones se identificó la ausencia del acta de compromiso por parte de la comunidad, los grupos, y en algunos casos los individuos portadores de la expresión cultural, para colaborar con las Direcciones Desconcentradas de Cultura en la elaboración de un informe quinquenal sobre el estado de la expresión, así como del mínimo de diez fotografías en formato digital y alta calidad, según lo estipulado en la mencionada directiva. Dichas observaciones fueron comunicadas a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco mediante el documento **d.** de la referencia, y posteriormente trasladadas a los portadores de la expresión cultural *danza Qarachaywanka* a través del documento **e.** de la referencia.



En atención a lo anterior, mediante el documento **f.** de la referencia, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Quivilla, señor Gregorio Zevallos Reyes, remitió a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco, la documentación complementaria, incluyendo el acta de compromiso para la elaboración del informe quinquenal y un archivo ZIP con treinta y nueve fotografías en alta resolución. Esta documentación fue suscrita por veintiocho personas, entre ellas portadores de la danza, autoridades municipales y directivos de instituciones educativas del distrito de Quivilla. Finalmente, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco, mediante el documento **g.** de la referencia, remitió a este despacho la documentación que subsana las observaciones iniciales, lo cual permite dar inicio al análisis detallado del expediente técnico de la *danza Qarachaywanka* de Quivilla.

La versión preliminar del informe técnico fue remitida al autor del expediente el día 5 de junio de 2025 con la finalidad de iniciar el proceso de validación. El documento fue devuelto el 9 de junio de 2025, debidamente validado por la comunidad de portadores de la danza *Qarachaywanka* del distrito de Quivilla.

El expediente técnico en cuestión fue elaborado por el investigador Edgar Rolando Santiago y contiene **61 folios**. Presenta una descripción detallada de los elementos característicos de la *danza Qarachaywanka*, incluyendo su contexto geográfico e histórico, aspectos del desarrollo y la ejecución de la expresión cultural, plan de salvaguardia, referencias bibliográficas y material audiovisual.

Al respecto, informo a usted lo siguiente:

Las danzas guerreras constituyen expresiones culturales características de toda la sierra central del Perú, razón por la cual muchas de ellas comparten nombres y elementos similares. Tal es el caso de *la danza de Los Huancas de Singa*, en la provincia de Huamalíes, así como de la *danza Huanca* en las localidades de Palanca, Irma Grande y Morca, ubicadas en el distrito de Llata, provincia de Huamalíes, departamento de Huánuco. Estas manifestaciones han sido previamente declaradas como Patrimonio Cultural de la Nación, erigiéndose como antecedentes clave para la presente declaratoria.

Quivilla es uno de los nueve distritos de la provincia de Dos de Mayo ubicada en la región de Huánuco. Su territorio se encuentra localizado en la zona norte de la provincia y limita, por el sur, con el distrito de Marías; por el noreste, con la provincia de Huamalíes y; por el oeste, con el río Marañón que divide a los distritos de Pacha y Llata. Su altura promedio es de 2938 m.s.n.m. y cuenta con una geografía poco accidentada que se caracteriza por la presencia de pequeños valles y cumbres quebradas. Los ríos Marañón, Batán, Guenay y Oshgorragra se componen como un recurso hídrico esencial para el desarrollo de la vida en Quivilla.

Según el Censo Nacional de Población, Vivienda y Comunidades Indígenas (INEI, 2017), el distrito de Quivilla cuenta con un total de 1263 habitantes que reside, en su totalidad, en contextos rurales. De acuerdo con la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI) del Ministerio de Cultura, Quivilla alberga una comunidad campesina homónima. Adicionalmente, el Directorio Nacional de Centros Poblados del Censo Nacional de Población, Vivienda y Comunidades Indígenas (INEI, 2017) registra la existencia de 52 centros poblados en el distrito. Destacan por su mayor concentración poblacional las localidades de Quivilla, San Miguel de Yanuna, San Martín de Porras y Rosa Pampa.



Desde tiempos remotos, el distrito de Quivilla y, en general, la región de Huánuco, ha sido hogar de diversas culturas, cuyos niveles de desarrollo han oscilado entre lo primitivo y señorial. De acuerdo con el historiador José Varallanos (1959)<sup>1</sup> algunas de estas naciones fueron los huanucos, chupachos, huacrachucos y panatahuas. En particular, la provincia de Dos de Mayo fue morada de los *wuanukos* o huanucos<sup>2</sup> quienes ocuparon los territorios cercanos al río Marañón y sus afluentes, así como las cordilleras Occidental y Oriental que rodean la alta cuenca de dicho río. Para Guamán Poma de Ayala<sup>3</sup>, el origen de los huanucos se remonta a las primeras edades del hombre andino siendo una nación, incluso, más antigua que la de los Incas. Se trató de una civilización que alcanzó un notable grado de desarrollo en diversos ámbitos, destacando en actividades como: el pastoreo, la agricultura, la arquitectura y las artes textiles y cerámicas. A nivel político, Varallanos señala que los huanucos fueron gobernados por un gran *curaca* –también llamado *Capac Apo*– cuya autoridad se transmitía de manera hereditaria.

Durante el incanato, la nación *wuanuko* habría atravesado por dos etapas: primero, una alianza con el Imperio del Tahuantinsuyo; y posteriormente, su incorporación y sujeción definitiva a este. De acuerdo con Varallanos, en el incanato, Huánuco se convirtió en una de las ciudades más grandes y hermosas de la región del Chinchaysuyo<sup>4</sup> y, en general, del imperio. Una evidencia significativa es el imponente sitio arqueológico de Huánuco Pampa, también conocido como Huánuco Viejo<sup>5</sup>. Este centro administrativo y ceremonial fue uno de los más importantes del Tahuantinsuyo durante el Horizonte Tardío al ubicarse, estratégicamente, dentro del *Qhapaq Ñan*<sup>6</sup>.

Con el establecimiento del virreinato en el Perú, el distrito de Quivilla pasó a consolidarse como la capital del Corregimiento de Huamalíes hacia finales del siglo XVIII. Más adelante, con la creación de la Intendencia de Tarma en 1784, se conformó el Partido de Huamalíes que incluyó en la doctrina de Pachas al pueblo de Quivilla por aquel entonces, denominado Nuestra Señora de la Peña de Francia de Quivilla<sup>7</sup>. Al respecto, Zavala (2021)<sup>8</sup> sostiene que la incorporación de Huánuco a la lejana Intendencia de Tarma, sumada a la designación de autoridades externas en los principales cargos de la administración colonial, generó un profundo descontento en la población, lo que desembocó en la rebelión de 1812. Para Fisher (2000)<sup>9</sup>, este movimiento insurreccional es considerado un antecedente significativo en el proceso de independencia del Perú al incluir a las poblaciones de los Partidos de Huánuco, Huamalíes y Panatahuas y articular a criollos e indígenas<sup>10</sup>.

<sup>1</sup> Varallanos, J. (1959). *Historia de Huánuco. Introducción para el estudio de la vida social de una región del Perú desde la era prehistórica a nuestros días*. Imprenta López.

<sup>2</sup> Al respecto, Varallanos sostiene que provendrían de las Antillas y Guayanas y habrían arribado en el territorio huanuqueño abriéndose paso a través de la selva.

<sup>3</sup> En Varallanos, J. (1959). *Historia de Huánuco. Introducción para el estudio de la vida social de una región del Perú desde la era prehistórica a nuestros días*. Imprenta López.

<sup>4</sup> De hecho, esta nación se configuró como la confederación de pequeñas naciones sujetas a un rey o *Yarowilca*.

<sup>5</sup> Ministerio de Cultura (2015). *El Centro Administrativo – Ceremonial Inca de Huánuco Pampa: Investigaciones Arqueológicas e Históricas*. Ministerio de Cultura, Qhapaq Ñan Perú, sede nacional.

<sup>6</sup> Red vial que conectaba a la ciudad del Cusco con Quito.

<sup>7</sup> Moción de Orden del Día N°10407 de 2019 [Congreso de la República]. Por la cual el congresista de la República Ing. Rogelio Tucto Castillo pone en consideración la Moción de Saludo al distrito de Quivilla. 11 de septiembre de 2019.

<sup>8</sup> Zavala, G. (2021). La rebelión de Huánuco en 1812: aproximaciones a las respuestas sociales durante la independencia peruana. En: *Congreso Nacional de Historia Bicentenario, Tomo I: Independencia* (pp. 25-32). Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

<sup>9</sup> Fisher, J. (2000). *El Perú borbónico: 1750-1824*. IEP Ediciones.

<sup>10</sup> Asimismo, este evento fue uno de los primeros en evidenciar el estallido de la violencia anti peninsular en el Perú.



Quivilla fue constituido como pueblo en 1851, durante el gobierno de Agustín Gamarra, y elevado a la categoría de distrito en 1921, bajo la presidencia de Augusto B. Leguía. En cuanto al origen de su nombre, existen varias hipótesis: podría derivarse del quechua *Quiwilla* o *Quewlla*, que significa "gaviota de río", en alusión a las aves que habitan cerca del Marañón; también se asocia a la expresión castellana "qué bella"; o bien al término *Quiulla* del dialecto *chinchaysimi*, que alude a una hondonada con forma de plato<sup>11</sup>.

El término *qarachaywanka* tiene un origen etimológico quechua, específicamente de su variante central, y se compone de los vocablos *garachay* y *huanca*. Según el expediente, la pronunciación de *qarachay* se aproxima a *garachay*, razón por la cual la danza también puede denominarse *Garachayhuanca*. El investigador responsable del expediente, Edgar Rolando Santiago, aclara que esta denominación responde más a la forma oral del término que a su grafía original. Según el mismo expediente, *qarachay* significa "arrastrar" o "trasladar a los capturados", acción que era realizada por hombres robustos y diestros en el manejo del garrote o *garachay*, quienes eran conocidos como *qarachaywanka*. Por su parte, la palabra *wanka* hace referencia a una "piedra o roca humanizada" considerada una representación de los dioses de las montañas. De acuerdo con el testimonio oral de los portadores, los *qarachaywanka* eran guerreros expertos en el manejo del garrote, encargados de capturar y devolver al pueblo a quienes incumplían sus compromisos con la comunidad de Quivilla. Adicionalmente, asumían la defensa del territorio en casos de conflicto, y velaban por el orden y la seguridad durante las festividades.

Como señala el expediente, la *danza Qarachaywanka* es integrada por cuatro personajes: el capitán y tres pampas. Esta estructura respondería a narrativas vinculadas con los principios de la dualidad y cuadripartición. En ese sentido, se alude a que son cuatro los barrios de Quivilla y sus antiguos pueblos, los puntos cardinales, las estaciones del año, los elementos cósmicos, la división del día, entre otros.

Con relación a la indumentaria, los danzantes lucen un sombrero blanco, elaborado en paja o lana de carnero y decorado con cintas rojas y negras, los cuales ayudan a sujetar el plumaje de la parte superior. Adicionalmente, llevan sobre la cabeza un pañuelo grande de color rojo, confeccionado en seda o poliseda, cuya función es asegurar la tira de la máscara, uno de los elementos distintivos de la danza. Por encima de los hombros portan dos mantillas, una roja y otra celeste, decoradas con espejos en forma de estrella e inscripciones propias de la expresión cultural. En las manos usan guantes blancos<sup>12</sup> que añaden firmeza y elegancia al manipular el garrote.

En general, la vestimenta se caracteriza por una tonalidad blanca, creada para resaltar las piezas más representativas: la máscara, el sombrero, el garrote y el broquel. En ese sentido, tanto la camisa como el pantalón y las medias son de color blanco. Además, los danzantes llevan cascabeles metálicos de cobre o bronce sujetos por debajo de las rodillas; estos generan un efecto sonoro en sus pasos. Por encima, se colocan dos lienzos<sup>13</sup> en colores rojo y celeste que complementan el atuendo. La indumentaria se completa con el uso de zapatillas de cuero de vaca pintado en tonos rojo y celeste y elaboradas con pigmentos naturales.

<sup>11</sup> Moción de Orden del Día N°10407 de 2019 [Congreso de la República]. Por la cual el congresista de la República Ing. Rogelio Tucto Castillo pone en consideración la Moción de Saludo al distrito de Quivilla. 11 de septiembre de 2019.

<sup>12</sup> Estos se retiran únicamente durante el enfrentamiento ya que pueden volverse resbaladizos al tacto.

<sup>13</sup> Pedazo de tela que se coloca debajo de la rodilla para cubrir los cascabeles.



Uno de los elementos más representativos de la indumentaria de la danza es la máscara, tallada en madera de aliso rojo y pintada de celeste en el lado izquierdo y rojo en el derecho<sup>14</sup>. En ella destacan tres figuras simbólicas: una lagartija en la zona derecha, una serpiente en la izquierda y un sapo en la quijada. Según lo consignado en el expediente técnico, los animales representados en la máscara se configuran como antiguos protectores del territorio de Quivilla. La serpiente simboliza el dominio del espacio, extendiéndose desde las montañas más agrestes hasta las tierras bajas. La lagartija, por su parte, encarna la resistencia y canaliza la energía del rayo; su agilidad y velocidad fortalecen los brazos de los guerreros *qarachaywanka*. Por último, el sapo es asociado con la capacidad de absorber la energía del enemigo y debilitarlo a través de la mirada.

Adicionalmente, los danzantes llevan en las manos un garrote y un broquel. El garrote es una vara gruesa de 1.35 metros de largo y 2 kilos de peso, confeccionada en madera de lloque<sup>15</sup> y pintada a mano con los colores rojo y celeste. Por su parte, el broquel es un escudo semicircular tallado en una sola pieza de madera de aliso rojo crespado, con un asa que permite sujetarlo con firmeza. Ambas piezas brindan una cualidad guerrera a la danza al operar como armas de ataque y defensa durante la ejecución.

Según lo señalado en el expediente técnico, la presentación de las secuencias coreográficas tiene una duración aproximada de dos horas. Antes de iniciar, el capitán de la *danza Qarachaywanka* solicita autorización a las autoridades del distrito de Quivilla, en especial al subprefecto, precisando que se trata de una danza de carácter guerrero. Con ello, se procede a delimitar el espacio escénico con sogas gruesas, separando a los danzantes del público espectador. Los pasos de la *danza Qarachaywanka* transitan de una armonía pausada a una intensidad combativa, con movimientos que van desde la ligereza hasta la fuerza y el vigor. La danza da inicio con el pitazo del árbitro, esta es una fase de calentamiento lento y suave con una duración aproximada de quince minutos. A continuación, se retira a los espectadores que hayan quedado dentro del espacio reservado para la representación.

Según el expediente técnico, la coreografía se estructura en diez fases definidas. En la primera, correspondiente a la presentación, los *qarachaywanka* inician el despliegue dancístico ejecutando giros con sus garrotes sobre el suelo de izquierda a derecha. En un segundo momento, al compás del redoble de la *tinya* y el ritmo pausado de la música, danzan con el cuerpo inclinado hacia adelante, alzando y bajando el pie derecho mediante pasos lentos que marcan su avance. En la tercera fase, se retoma la melodía cadenciosa que acompaña el choque de garrotes, señal de saludo de los guerreros. En el cuarto momento –también llamado *pampa kichay*<sup>16</sup>– los danzantes recorren el espacio alejando al público con sus garrotes.

Posteriormente, sucede el *churanakuy* –en castellano contradecir o rivalizar– una secuencia coreográfica en la que los danzantes adoptan posturas que les permiten atacar o defenderse mediante movimientos ligeros; la música acompaña sin interrupciones. La sexta fase de la danza conocida como el asalto, representa el enfrentamiento directo entre los guerreros. Mientras algunos ejecutan ataques con garrotes, sus contrincantes se defienden desviando los golpes con el broquel o escudo. En la séptima fase, llamada la súplica, los combatientes derrotados solicitan clemencia a los vencedores, quienes, sin embargo, continúan asestando garrotazos en señal de

<sup>14</sup> Las máscaras son talladas en una sola pieza tridimensional por artesanos oriundos del distrito de Quivilla.

<sup>15</sup> De acuerdo con el expediente técnico, la madera lloque de color rojo garantiza que el garrote tenga una larga duración. Esta madera debe crecer en terreno seco para ser utilizada.

<sup>16</sup> Significa, en castellano, abrir o desplegar la llanura.



dominio. El octavo momento, denominado *yawarmayu*<sup>17</sup>, constituye el *clímax* de la danza, en el que los vencedores se imponen sobre los derrotados; a través del sonar de sus garrotes representan el dominio absoluto. En la novena fase, *shuqpi*<sup>18</sup>, los danzantes escenifican la búsqueda de remedios naturales para curar a los heridos. En este momento de la coreografía participan algunos menores de edad, quienes realizan el *jobeo*, una práctica ritual en la que se imponen las manos con la intención de propiciar la sanación. Finalmente, los personajes que yacían desmayados se incorporan poco a poco. En la última fase, denominada *aywayllaa*<sup>19</sup> o despedida, los guerreros se agrupan al compás de la *tinya* y el *pinkullo*, y se retiran del escenario de manera progresiva. El *pinkullero* acompaña este momento final con una melodía de despedida que marca el cierre de la representación.

El acompañamiento musical de la *danza Qarachaywanka* está a cargo de un cajero, quien interpreta en solitario los instrumentos tradicionales del *pinkullo* y la *tinya*. El repertorio incluye, principalmente, los estilos de la mudanza y el *huayno*, este último ejecutado al estilo *washawaqta*<sup>20</sup>. De acuerdo con el Mapa de los instrumentos musicales de uso popular en el Perú (1978)<sup>21</sup>, el *pinkullo* es un tipo de flauta que mide entre 21 y 30 centímetros y es elaborada, principalmente, de caña. Suele tocarse en los departamentos de Ayacucho y Huánuco. Por su parte, la *tinya* en Huánuco es un tambor pequeño de doble membrana elaborado, tradicionalmente, con madera de sauce o eucalipto<sup>22</sup>. Se percute con un palillo que recibe el nombre de *wiruman*.

Siguiendo el Plan de salvaguardia propuesto en el expediente técnico, se han identificado cinco amenazas que podrían comprometer la continuidad de la danza *Qarachaywanka* a largo plazo. En primer lugar, se advierte una debilidad en la transmisión intergeneracional de esta manifestación cultural, por lo que se propone implementar estrategias de sensibilización dirigidas a niños y jóvenes como medida clave para su preservación. En segundo término, se identifica la escasa información disponible sobre la elaboración de las máscaras emblemáticas de la danza. Frente a ello, se recomienda que la Municipalidad Distrital de Quivilla impulse investigaciones que documenten esta expresión del arte tradicional, garantizando así su continuidad.

En tercer lugar, se identifica una debilidad en el uso y la transmisión de los vocablos quechua asociados a la danza *Qarachaywanka*. Frente a ello, se propone que las autoridades fomenten el uso de esta lengua originaria con el objetivo de construir un registro oral de los saberes de los portadores. En cuarto lugar, se advierte la ausencia de bibliografía específica sobre la danza. Por ello, se recomienda incentivar la producción de literatura especializada, tanto por parte de investigadores locales como

<sup>17</sup> En castellano significa "río de sangre". Este nombre remite a los enfrentamientos protagonizados por los guerreros *qarachaywanka*, ya sea en defensa del territorio o para hacer respetar la ley frente a quienes transgredían las normas comunitarias.

<sup>18</sup> Según las fuentes consultadas, no se registra una traducción precisa de esta palabra quechua. En el expediente técnico se alude al *jobeo* o *shaqpi*. Otra posible definición provendría del término *shuqpi* que significa izquierda y podría aludir a los movimientos dancísticos que se ejecutan en esta fase de la danza.

<sup>19</sup> Esta palabra quechua proviene del vocablo *awyay* que significa despedida y sumado al sufijo *-lla* cobra un matiz de cortesía. En conjunto, *aywayllaa* puede interpretarse como 'me voy, con permiso'. Esta expresión, cargada de afecto, es común en algunas regiones andinas del centro del país como Huánuco, Junín, Áncash y Pasco.

<sup>20</sup> En el informe de investigación N°000370-2020-DPI/MC correspondiente a la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la *danza Pallas de Obas* (Yarowilca, Huánuco), se menciona que este estilo es parte de la tonada tradicional conocida como *chimaychi*.

<sup>21</sup> Instituto Nacional de Cultura (1978). *Mapa de los instrumentos musicales de uso popular en el Perú. Clasificación y ubicación geográfica*. Ediciones OMD.

<sup>22</sup> Cabe resaltar que la elaboración del instrumento presenta variaciones según cada departamento, siendo trece los que aún preservan su confección tradicional.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

foráneos, que profundice en su historia y características. Finalmente, se señala la reducida presencia de cajeros especializados en la ejecución de los instrumentos tradicionales de la *tinya* y el *pinkullo*. Ante esta situación, se sugiere la promoción de concursos y espacios formativos que impulsen la práctica, el dominio y la transmisión de estos instrumentos musicales y sus saberes y conocimientos asociados.

La *danza Qarachaywanka* del distrito de Quivilla ubicado en la provincia de Dos de Mayo en el departamento de Huánuco, rememora la defensa del territorio ejercida por los antiguos guerreros *qarachaywanka* y los valores tradicionales de la justicia comunal en Quivilla. A su vez, mantiene viva la veneración a las deidades andinas, como las montañas (*apus*) y los animales tutelares, reflejando la cosmovisión andina local. Por último, se articula con otras expresiones del patrimonio cultural inmaterial, como los saberes, las prácticas y los conocimientos asociados a la elaboración de máscaras tradicionales, contribuyendo a su salvaguardia.

Por lo expuesto, anteriormente, se considera pertinente la declaratoria La *danza Qarachaywanka* del distrito de Quivilla ubicado en la provincia de Dos de Mayo en el departamento de Huánuco como Patrimonio Cultural de la Nación, en tanto representa una manifestación que preserva y difunde la memoria histórica local; fortalece los lazos de pertenencia y la identidad comunitaria en el distrito de Quivilla; y salvaguarda los saberes vinculados a la línea artesanal de la mascarería, así como a su comunidad de portadores, los artistas tradicionales.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,  
(Firma y sello)

MJD  
cc.: cc.: